

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

VIFAMAP SAC

PROYECTO: “ENTREGA DE LAS DEFENSAS
RIBEREÑAS DEL RÍO LACRAMARCA - PAQUETE 11-
R07”.

**CONSTRUCCIÓN DE DIQUES NATURALIZADOS
PARA EL SUBPROYECTO A1- ANIN**

Indicé

1.	OBJETIVO	6
2.	ALCANCE	6
3.	ABREVIATURAS / DEFINICIONES	6
3.1.	Abreviaturas.....	6
3.2.	Definiciones	6
4.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	8
5.	RESPONSABILIDADES	8
5.1.	Gerente General	8
5.2.	Jefe de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	9
5.3.	Ingenieros de campo / Supervisores de campo.....	9
5.4.	Trabajadores	10
6.	DESARROLLO.....	10
6.1.	Compresión de la organización y su contexto	10
6.2.	Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.....	11
6.3.	Alcance del sistema de gestión ambiental	11
6.4.	Sistema de gestión ambiental.....	11
6.5.	Liderazgo.....	12
6.5.1.	Liderazgo y compromiso	12
6.5.2.	Política del sistema de gestión	13
6.5.3.	Organización y responsabilidades en la organización	14
6.6.	Planificación.....	14
6.6.1	Identificación de aspectos ambientales – Perspectiva del ciclo de vida	14
6.6.2	Identificación de riesgos y oportunidades.....	15
6.6.3	Evaluación y control de aspectos ambientales y lista de aspectos ambientales.....	15
6.6.4	Evaluación de riesgos y oportunidades	15
6.6.5	Requisitos legales y otros requisitos.....	16
6.6.6	Planificación de acciones.....	16
6.6.7	Objetivos ambientales	16
6.7.	Apoyo.....	16
6.7.1	Recursos.....	16
6.7.2	Competencia.....	17
6.7.3	Toma de conciencia	17

6.7.4	Comunicación	18
6.7.5	Información documentaria	18
6.8.	Operación	18
6.8.1	Planificación y control operacional.....	18
6.8.2	Preparación y respuesta ante emergencias.....	19
6.8.3	Manejo integral de residuos sólidos y líquidos.....	20
6.8.4	Programa de inspección	20
6.8.5	Plan de seguimiento y control	20
6.8.6	Planes de medidas preventivas, mitigadoras y correctivas	20
6.8.6.1.	Plan de Manejo de residuos solidos	20
6.8.6.2.	Plan Consumo del suelo, agua, combustible, energía y otros recursos naturales	22
6.8.6.3.	Plan de mitigación ambiental	23
6.9.	Evaluación del desempeño	26
6.9.1	Evaluación del cumplimiento.....	26
6.9.2	Auditorias.....	27
6.9.3	Revisión por la alta dirección	27
6.10.	Mejora.....	27
6.10.1	No conformidades y acciones correctivas	27
6.10.2	Mejora continua	27
7.	ANEXO.....	29

1. OBJETIVO

El presente plan de gestión ambiental, establece las medidas de control con el fin de planificar, gestionar controlar y mitigar los impactos que se puedan derivar de las actividades, gestionar y dar cumplimiento a todos los compromisos y requisitos legales ambientales asumidos y el logro de los objetivos ambientales propuestos por la organización y propios del proyecto.

2. ALCANCE

El presente plan de gestión ambiental tiene como alcance las actividades ejecutadas por VIFAMAP SAC en el proyecto “Creación del Servicio de Protección en Riberas del Río Lacramarca-Paquete 11-R07 Construcción de diques naturalizados, vulnerables ante Peligros de Inundación, en 58 comunidades en los Distritos de Mácate, Cáceres del Perú y Chimbote de la Provincia de Santa – Departamento de Ancash”

3. ABREVIATURAS / DEFINICIONES

3.1. Abreviaturas

☐ SIG	:	Sistema Integrado de Gestión.
☐ SST	:	Seguridad y Salud en el Trabajo.
☐ QHSE	:	Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente.
☐ JO	:	Jefe de Operaciones
☐ RT	:	Responsable del trabajo

3.2. Definiciones

- ☐ Actividades del Ciclo del Vida: Etapas de un proceso que inicia con la adquisición de la materia prima hasta su disposición final.
- ☐ Ambiente: Es el conjunto de elementos físicos, biológicos, sociales y culturales; y las relaciones entre ellos, en un espacio y tiempos determinados.
- ☐ Aspecto Ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el Medio Ambiente.
- ☐ Ciclo de Vida: Etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto(o servicio), desde la adquisición de materia prima o su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final.
- ☐ Contaminación: condición que resulta de la introducción de contaminantes al ambiente por encima de las cantidades y/o concentraciones máximas permitidas tomando en consideración el carácter acumulativo o sinérgico de los contaminantes en el ambiente.
- ☐ Contaminantes: son materiales o energía que al incorporarse al ambiente o actuar sobre él, degradan o alteran su calidad anterior a la incorporación o acción a niveles no adecuados para la salud o bienestar humano y/o ponen en peligro los ecosistemas naturales y/o las actividades y recursos de interés humano.

- Eficacia: Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se logran los resultados planificados.
- Gestión Ambiental: conjunto de decisiones, generales o específicas y de acciones relacionadas con la política y la legislación ambiental.
- Impacto Ambiental: es cualquier cambio en el Medio Ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante en todo o en parte de las actividades, productos o servicios de una organización.
- Instrumento de Gestión Ambiental: programas y compromisos asumidos por los titulares a través de planes como: Plan de manejo de Residuos Sólidos, Plan de Manejo Ambiental, entre otros.
- Límite Máximo Permisible (LMP): son valores o medidas de la concentración o grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos presentes que caracterizan a un efluente o a una emisión que al ser excedidos causan o pueden causar daños a la salud, bienestar humano y al ambiente.
- Monitoreo: obtención espacial y temporal de información específica sobre el estado de las variables ambientales, generada como orientación para actuar y para alimentar los procesos de seguimiento y fiscalización ambiental.
- Prevención: diseño y ejecución de medidas, obras o actividades dirigidas a prevenir, controlar, evitar, eliminar o anular, la generación de los impactos y efectos negativos que un proyecto de inversión puede generar sobre el ambiente.
- Protección Ambiental: es el conjunto de acciones de orden técnico, legal, económico y social que tiene por objeto proteger el Ambiente de los efectos que pudiera provocar la realización de actividades de hidrocarburos, en las zonas donde estas se realizan y sus áreas de influencia, evitando su degradación progresiva o violenta a niveles perjudiciales que afecten los ecosistemas, la salud y el bienestar humano.
- Riesgo: Efecto de la incertidumbre
- Riesgos y Oportunidades: Efectos potenciales adversos (amenazas) y efectos potenciales beneficios (oportunidades).
- Sistema de Gestión: Metodología de trabajo asociada a una temática concreta, para dirigir y controlar las actividades de la empresa asociados a dicha temática. Pueden citarse como temáticas: la gestión del Medio Ambiente, la Responsabilidad Social o cualquier otro que la organización considere necesario.
- Riesgo Ambiental: Probabilidad de ocurrencia de un daño o afectación sobre los ecosistemas o el ambiente o de la misma naturaleza.
- Situación de Emergencia: Incidente potencial identificado, que requiere la planificación de una respuesta. La respuesta puede incluir medidas preventivas, para evitar que se produzca, medidas minimizadoras y medidas correctoras frente al posible daño que ocasiona el incidente.
- Requisito Legal: Todo requisito establecido en la legislación de referencia en el ámbito geográfico aplicable a las actividades y servicios que realiza la organización.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Constitución Política del Perú Título I Capítulo I artículo 2 Inciso 22
- ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental
- Ley General del Ambiente - Ley N° 28611.
- Ley del Sistema Nacional de Gestión Ambiental - Ley N° 28245.
- Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental - Decreto Supremo N° 008-2005-PCM.
- Ley de Evaluación de Impactos Ambientales para Obras y Actividades – Ley 26786.
- Ley Orgánica del Sector Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción -Decreto Ley N° 25862.
- Ley 29968, ley de creación del servicio nacional de certificación ambiental para las inversiones sostenibles (SENACE)
- Ley N° 28256 - Ley que Regula el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos.
- D.S. N° 074-2001-PCM, Reglamento de los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental del Aire.
- D.S. N° 085-2003-PCM Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido.
- DS N° 010-2005 PCM, Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental de Ruido.
- D.S. N° 057-2004 PCM: Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos.
- D.L. N° 1278 Aprueban Ley de Gestión integral de residuos sólidos
- D.S. 014-2017-MINAM Aprueban Reglamento de la Ley de Gestión integral de residuos sólidos.
- Norma Técnica Peruana (NTP) 900.058.2019, Gestión de Residuos. Código de colores para el almacenamiento de residuos sólidos.
- Ley N° 29763 Ley Forestal y de Fauna Silvestre

5. RESPONSABILIDADES

5.1. Gerente General

- Aprobación del Plan de Gestión Ambiental y sus procedimientos
- Facilitar los recursos para la implementación del Plan de Gestión Ambiental y las actividades que en él se describen.
- Coordinar las acciones de emergencias ambientales específicas para su cargo, establecidas en el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias del Proyecto.
- Transmitir a la línea de mando y responsables de las diferentes áreas, la importancia del cumplimiento de sus responsabilidades respecto a la conservación del Medio Ambiente.
- Verificar que el personal a su cargo este informado y comprenda el presente plan, se evidenciará mediante el Registro de Capacitación.

5.2. Jefe de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

- Gestionar los recursos necesarios para el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental, en coordinación con el Gerente General
- Supervisar el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental en el desarrollo de las actividades del proyecto.
- Controlar el cumplimiento de las exigencias legales ambientales o referencias aplicables al proyecto.
- Detener la operación, área o equipo, cuando el nivel de riesgo ambiental así lo amerite.
- Llevar a cabo el programa de capacitación a todo el personal del Proyecto, manteniendo el registro correspondiente.
- Coordinar con los jefes de área para la documentación ambiental requerida por parte del cliente sea entregada oportunamente.
- Cumplir y hacer cumplir las actividades del Sistema Integrado de Gestión.
- Coordinar con las posibles subcontratistas el cumplimiento de los estándares ambientales del proyecto.
- Coordinar las acciones de emergencia, establecidas en el Plan de Preparación y Respuesta a Emergencias en lo referente a eventos no deseados en Medio Ambiente
- Asegurar que los subcontratistas sean informados y cumplan los requerimientos del Plan de Gestión Ambiental y Manejo de Residuos.

5.3. Ingenieros de campo / Supervisores de campo

- ☐ Llevar a cabo los requerimientos generales del Plan de Gestión Ambiental y hacer presente a los involucrados del Proyecto.
- ☐ Asegurar que los procedimientos e instructivos sean cumplidos por el personal en general. Participar de las capacitaciones y charlas sobre Medio Ambiente.
- ☐ Identificar la necesidad de entrenamiento en trabajos específicos que por su naturaleza puedan causar un impacto significativo sobre el ambiente y asegurar que dicho entrenamiento sea realizado antes de ordenar a la persona a cumplir con dicho trabajo.
- ☐ Realizar inspecciones constantes de las condiciones físicas de sus áreas durante cada jornada, corrigiendo las condiciones que pudieran ser fuente de impacto al ambiente, y reportar aquellos que estén fuera de su control a su superior inmediato y coordinar con el Supervisor SSOMA.
- ☐ Investigar todos los incidentes ambientales de sus áreas, después de notificar a la gerencia correspondiente y hacer un oportuno y preliminar informe de todos los incidentes reportados.

5.4. Trabajadores

- Cumplir con el Plan de Gestión Ambiental y todos los procedimientos e instructivos ambientales aplicables a su trabajo.
- Conocer los aspectos ambientales significativos asociados a su actividad, así como la Matriz de Identificación y Evaluación de Impactos Ambientales.
- Asistir obligatoriamente a todas las charlas de SSOMA que se den en el Proyecto.
- Reportar la ocurrencia de incidente/ accidente ambiental a su capataz o supervisor inmediatamente.

6. DESARROLLO

6.1. Compresión de la organización y su contexto

VIFAMAP SAC ha establecido, documentado e implementado un Sistema Integrado de Gestión (SIG) y vela permanentemente por su mantenimiento y por la mejora de su eficacia de acuerdo con los requisitos de las Normas Internacionales ISO 14001:2015

Ante ello ha determinado las cuestiones internas y externas pertinentes que permitirán tras un enfoque estratégico determinar los riesgos y oportunidades que se necesitan abordar para asegurar que el Sistema Integrado de Gestión puede lograr sus resultados previstos, aumentar los efectos deseables, prevenir o reducir los efectos no deseados y lograr la mejora continua, la metodología se define a través del Procedimiento Contexto de la Organización.

Para implementar el SIG, VIFAMAP SAC:

- Identifica los procesos necesarios para el SIG a través de un análisis de los procesos y necesidades de nuestros clientes, requisitos legales, análisis de impactos ambientales y análisis de riesgos, determinando la secuencia e interacción a lo largo de la organización, a través de Mapa de procesos.
- Determina los criterios y métodos necesarios para asegurar que tanto la operación como el control de estos procesos son eficaces empleando como herramientas la documentación del SIG.
- Asegura la disponibilidad de los recursos y la información necesaria para apoyar el funcionamiento y el seguimiento de los procesos a través de los documentos de SIG y su distribución controlada.
- Define métodos para hacer el seguimiento y en algunos casos, medir los procesos del sistema. Estos procesos son capaces de alcanzar los resultados planificados. Caso contrario se deberá de elaborar acciones correctivas para asegurar que el servicio esté conforme.
- Implementa las acciones necesarias para alcanzar los resultados previstos y la mejora continua de estos procesos.
- Controla externamente cualquier proceso que afecte a la conformidad del servicio con los requisitos.

6.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas

VIFAMAP SAC debido a su efecto potencial en la capacidad de la organización de proporcionar regularmente servicios que satisfagan los requisitos del cliente, los legales y reglamentarios aplicables, es por ello que la organización determina:

- a. Las partes interesadas que son pertinentes al Sistema de Gestión de la Calidad, estas partes interesadas están descritas en FG-NEP-09 Necesidades y Expectativas de Partes Interesadas Pertinentes, esto nos facilita reconocer un canal de comunicación y mejorar la eficacia de la gestión para el desarrollo de los servicios.
- b. Los requisitos pertinentes de estas partes interesadas para el Sistema de Gestión de la Calidad, están descritos en los contratos con el cliente, adendas de cada nuevo servicio, etc.

VIFAMAP SAC realiza el seguimiento y la revisión de la información sobre estas partes interesadas y sus requisitos pertinentes.

6.3. Alcance del sistema de gestión ambiental

VIFAMAP SAC, es una empresa que cuenta con procesos de planificación y producción para actividades especializadas en el rubro de obras y servicios generales con calidad y eficacia en todo el sector construcción.

Sus actividades, se desarrollan aplicando todos los criterios establecidos en las normas internacionales ISO 9001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 14001:2015, adaptándolos a la naturaleza de las actividades de VIFAMAP SAC. Asimismo, se determinó que el ámbito del sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015, se excluye el requisito 8.3: Diseño y desarrollo.

6.4. Sistema de gestión ambiental

VIFAMAP SAC establece, implementa, mantiene y mejora continuamente su Sistema Integrado de Gestión, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de las Normas ISO 14001:2015.

VIFAMAP SAC determina los procesos necesarios para el Sistema de Gestión ambiental y su aplicación a través de la organización, mediante:

- ☐ Determinando las entradas requeridas y las salidas esperadas en el Mapa de Procesos.
- ☐ Determinando la secuencia e interacción de estos procesos.
- ☐ Determinando y aplicando los criterios de seguimiento y medición para cada subproceso y los métodos necesarios para asegurarse que se realiza una operación eficaz mediante indicadores de gestión.
- ☐ Determinando los recursos necesarios para estos procesos los cuales están descritos en los contratos de los servicios con el cliente, adendas, datos preliminares del pozo y solicitudes de servicios, de cada nuevo servicio.

- ☐ Asignando las responsabilidades y autoridades para estos procesos en el Organigrama.
- ☐ Abordando los Riesgos y Oportunidades
- ☐ Evaluando constantemente estos procesos e implementando cualquier cambio necesario para asegurarse de que estos procesos logran los resultados previstos;
- ☐ Mejorar los procesos y el Sistema Integrado de Gestión.

6.5. Liderazgo

6.5.1. Liderazgo y compromiso

La Alta Dirección de VIFAMAP SAC, tiene liderazgo y compromiso en desarrollar sus actividades basada en la gestión de Medio Ambiente, manteniendo un ambiente de trabajo seguro y saludable en concordancia con los requisitos legales e incentivando a todos los trabajadores, en el compromiso de control de riesgo operacional, así como el cumplimiento de la política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente de VIFAMAP SAC y sus clientes a través del ejercicio de un sólido liderazgo.

Cabe indicar que la línea de mando ejecutará inspecciones visuales y verificará el cumplimiento de los procedimientos de las actividades ejecutadas, lo que permitirá evidenciar oportunidades de mejora e implementación de acciones correctivas tendientes a la disminución permanente de incidentes y accidentes de trabajo.

Se tendrá visitas por parte de la Gerencia General de VIFAMAP SAC a fin de verificar el cumplimiento de los procedimientos y buenas prácticas de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, esto permitirá evidenciar oportunidades de mejora e implementación de acciones correctivas tendientes a la disminución permanente de incidentes y accidentes de trabajo.

6.5.2. Política del sistema de gestión



Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA)

VIFAMAP SAC

VIFAMAP SAC es una empresa constructora que, respaldada por la amplia experiencia en su campo, se especializa en la gestión y ejecución de proyectos de ingeniería y construcción. En el marco de su compromiso con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social, adopta la siguiente política de SSOMA:

- 1. Prevención de Riesgos:** Establecemos y mantenemos las condiciones necesarias para prevenir lesiones y enfermedades laborales, así como para evitar la contaminación ambiental. Nos dedicamos a controlar los riesgos asociados a nuestras operaciones, garantizando entornos de trabajo seguros y saludables que permitan la producción de bienes y servicios de alta calidad.
- 2. Mitigación de Impactos Ambientales:** Adoptamos medidas proactivas para identificar y minimizar los impactos ambientales derivados de nuestras actividades. Implementamos controles y mecanismos adecuados para abordar los aspectos ambientales asociados con nuestra operación.
- 3. Comunicación Abierta:** Fomentamos un ambiente de comunicación efectiva, tanto internamente como con nuestros clientes, para asegurar un intercambio continuo de ideas y opiniones en un entorno de respeto mutuo.
- 4. Capacitación y Conciencia:** Nos comprometemos a mantener a nuestro personal debidamente capacitado y consciente de sus responsabilidades, asegurando que estén preparados para cumplir con sus funciones de manera efectiva.
- 5. Evaluación y Mejora Continua:** Realizamos revisiones y evaluaciones periódicas del desempeño de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, promoviendo la mejora continua en todas nuestras actividades.



Oficina:
Av. Proceres de Huanduy
Mz. 32 Lt. 23 Laura Collier, Los Olivos - Lima
Planta de fabricación:
Mz. J Lt. 8 Las Piedritas - Carabayillo - Lima



Teléfono: (01) 3290477
Entel: 994 222430
977 803469
RPM: 776844455



www.vifamapsac.com.pe
vpalomino@vifamapsac.com.pe



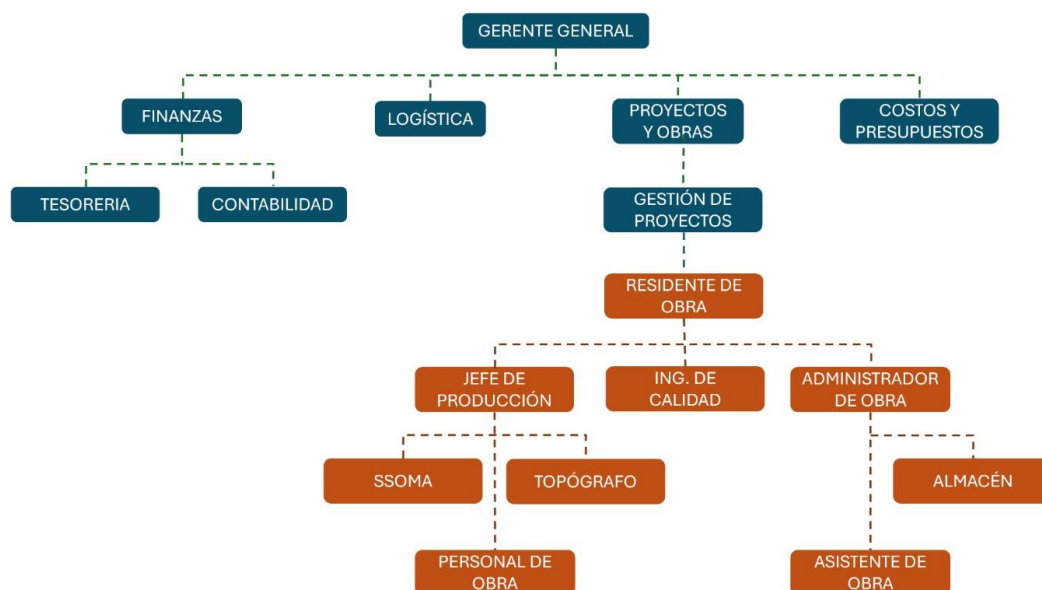
VIFAMAP SAC, dedicada a brindar servicios y obras generales, considera que la calidad, Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente son aspectos de importancia estratégica para el desarrollo de nuestras actividades. Es por esto que la Alta Dirección ha establecido una política integrada, de este modo VIFAMAP SAC asegura que esta política sea aplicada y comunicada a toda la organización para ser aplicada durante el desarrollo de las actividades. Dicha política se encuentra a disposición de las partes interesadas.

6.5.3. Organización y responsabilidades en la organización

Los profesionales encargados del seguimiento y cumplimiento de la gestión ambiental del proyecto cumplen con los requerimientos de acuerdo a la función y cargo asignado.

Se presenta el organigrama del proyecto. Los datos del Organigrama estarán permanentemente actualizados con los cambios que a lo largo del proyecto.

En caso de ausencia de un responsable y no esté designado su sustituto, asume sus funciones el inmediato superior. En los perfiles de trabajo se detallan específicamente las funciones del personal profesional que corresponden al área de medio ambiente, los cuales se detallarán en el manual de organización y funciones de VIFAMAP SAC.



6.6. Planificación

6.6.1 Identificación de aspectos ambientales – Perspectiva del ciclo de vida

El ciclo de vida, son etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto o servicio, desde la adquisición de la materia prima o su generación a partir de los recursos naturales hasta su disposición final.

VIFAMAP SAC a través de la Jefatura de SSOMA del proyecto se han definido los procesos a evaluar, para poder identificar los aspectos ambientales en base a la perspectiva del ciclo de vida. donde se identifican las entradas y salidas que están asociadas a las actividades, productos y servicios. A través de esto se logrará la identificación de los insumos, productos y residuos relacionados a cada proceso según las etapas típicas del ciclo de vida que VIFAMAP SAC tiene el control como: La adquisición, la producción, el transporte, el uso, tratamiento, disposición final, entre otros.

Luego se procederá con el llenado de la Matriz de "Identificación de Aspectos e evaluación de Impactos Ambientales", el FG-AIA-52; tomando en consideración situaciones normales, anormales y de emergencia.

6.6.2 Identificación de riesgos y oportunidades

Para determinar los riesgos y oportunidades relacionadas a SSOMA se deben tener en cuenta:

- Los aspectos ambientales
- Los requisitos legales y otros requisitos
- Las cuestiones internas y externas (Planes estratégicos de la Organización y Unidades de Negocio).
- Grupos de Interés (Matriz de necesidades y expectativas de las partes interesadas).

6.6.3 Evaluación y control de aspectos ambientales y lista de aspectos ambientales

Con la "Identificación de Aspectos y evaluación de Impactos Ambientales", se procederá a la evaluación de aspectos ambientales tomando en cuenta los valores de severidad, frecuencia y cumplimiento legal asignados; esto se conoce como la Evaluación de Significancia de los Aspectos Ambientales.

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos registrados por VIFAMAP SAC, se establecerán controles operacionales (controlar y prevenir) poniendo mayor énfasis en los que obtuvieron una ponderación mayor dentro de la evaluación realizada. Se actualizarán los aspectos ambientales evaluados cuando exista un cambio de requisitos, nuevas actividades, modificación de procesos, renovación de tecnología o después de una emergencia.

6.6.4 Evaluación de riesgos y oportunidades

El nivel de riesgos y oportunidades puede ser Aceptable, Moderado o Importante que se determina por la intersección de la ocurrencia y la gravedad.

Todas las oportunidades deben ser aprovechadas considerando la disponibilidad de recursos de la organización.

6.6.5 Requisitos legales y otros requisitos

Tiene como objeto contar con los criterios y establecer responsabilidades para la identificación de requisitos legales y otros requisitos, así como la sistemática para su actualización, y para la evaluación del cumplimiento legal, en los Sistemas de Gestión de VIFAMAP SAC

VIFAMAP SAC cuenta con la Matriz de Identificación de Requisitos Legales, esta matriz será revisada y actualizada de forma semestral a fin de poder abarcar nuevas normas que apliquen al proyecto; sin embargo, cuando se publique y aplique cumplimiento inmediato de una nueva normativa legal también se actualiza dicha Matriz.

Los resultados de las evaluaciones de los Requisitos Legales y Otros Compromisos que la organización suscriba, son considerados como elemento de entrada para la Revisión por la Alta Dirección de VIFAMAP SAC

6.6.6 Planificación de acciones.

La planificación de las diferentes acciones que aborden los aspectos ambientales identificados en el proyecto, requisitos legales y riesgos y oportunidades de VIFAMAP SAC, se realizarán con diferentes mecanismos de gestión ambiental como:

- Objetivos ambientales
- Control operacional
- Programas de seguimiento y medición
- Planes de emergencia
- Formación e información
- Recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros
- Información documentada necesaria, etc.

6.6.7 Objetivos ambientales

En base al compromiso asumido y los principios de nuestra Política Integrada se formulan los Objetivos y Metas de la empresa, donde también se incluye indicadores de gestión para un seguimiento oportuno y adecuado de su cumplimiento y eficacia. (FG- OYM-00 Objetivos y Metas de Calidad, Seguridad, Salud y Medio Ambiente).

6.7. Apoyo

6.7.1 Recursos

Personas

Todos los colaboradores involucrados en llevar adecuadamente el sistema de gestión ambiental, y cuyos trabajos puedan causar impactos en la gestión ambiental del proyecto deben cumplir los requisitos establecidos en los documentos de acuerdo a la Descripción de Puesto de Trabajo (DPP).

Infraestructura

El proyecto contará con las instalaciones dentro del ámbito del proyecto este estará implementado con oficinas, comedores, servicios higiénicos, Puntos de acopio de residuos sólidos, almacén de materiales peligrosos o sustancias químicas, los cuales serán mantenidos en óptimas condiciones de orden y limpieza, que aseguren un correcto desarrollo de los controles de calidad de proyecto.

Los equipos deben tener características que aseguren las condiciones de calidad del servicio a brindar, así como, de ser pertinente, dispositivos de seguridad y controles ambientales.

Con la finalidad de asegurar la disponibilidad y mantenimiento de equipos y maquinarias, además de un perfecto funcionamiento, los responsables de equipos del proyecto (propios o subcontratistas) establecerán programas de mantenimiento preventivo, para los equipos destinado al proyecto.

El área de Medio Ambiente no tiene previsto contar con equipos de monitoreo, los monitoreos ambientales de aire, ruido y agua serán ejecutados por terceros, los cuales deben estar debidamente autorizados y cumplir con los estándares propios de VIFAMAP SAC hacia sus subcontratistas o prestadores de servicios.

VIFAMAP SAC identifica y gestiona aquellos factores físicos y humanos del Ambiente de Trabajo necesarios para alcanzar la conformidad del producto y la adecuada prestación del servicio a sus clientes. Implementado un ambiente de trabajo limpio, sano, seguro, agradable, ergonómico y confortable, con instalaciones funcionando correctamente en todos los lugares de trabajo.

6.7.2 Competencia

Todo personal ingresante, recibirá una inducción en Seguridad, Salud y Medio Ambiente, además será informado sobre los Reglamentos Internos que rigen en el proyecto. Así mismo las competencias estarán reflejadas a cumplir la Descripción de Puesto de Trabajo (DPP), para los colaboradores del proyecto.

Además, durante la ejecución del proyecto, se realizarán Capacitaciones Específicas, charlas diarias y Toolbox Meeting los cuales se programan con antelación.

6.7.3 Toma de conciencia

Se realizará el entrenamiento y la sensibilización en temas de medio ambiente, las capacitaciones en materia ambiental se encuentran descritas en el Programa de capacitaciones para la presente obra. Se realizarán 1 vez al mes una capacitación específica o más capacitaciones en caso se requieran por necesidad de las actividades realizadas en campo.

Se tocará un tema ambiental por semana en las reuniones diarias de cinco minutos, para el entendimiento adecuado de las prácticas ambientales. Los

temas se encontrarán en el programa de charlas.

- Manejo de residuos sólidos
- Manejo de derrames
- Manejo de materiales peligrosos
- Consumo de agua y otros
- Consumo de combustible y otros
- Segregación de residuos sólidos
- Uso y entendimiento de las hojas MSDS.
- Cuidado del suelo
- Cuidado de la calidad del aire
- Como colaborar con medio ambiente
- Otros.

6.7.4 Comunicación

A continuación, se detalla los tipos de comunicación:

- Comunicación Interna: Se realizar mediante reuniones con el personal y mediante los periódicos murales del proyecto, donde se difundirá temas de medio ambiente relacionados al proyecto.
- Comunicación Externa: Basada en la recopilación de la documentación relevante recibida y/o emitida por parte del cliente y la supervisión que pudieran mejorar nuestro sistema de Gestión Ambiental; archivando en este caso las solicitudes y respuestas correspondientes.

6.7.5 Información documentaria

Se establecerán y mantendrán registros para controlar todos los documentos del Plan de Gestión Ambiental y manejo de residuos, para asegurar que:

- Puedan ser localizados.
- Sean periódicamente analizados, revisados y aprobados por personal autorizado.
- Estén disponibles en las áreas de trabajo.
- Los documentos considerados obsoletos deberán ser removidos.
- La documentación deberá ser legible, fechada (de revisión

e identificable), mantenida de manera ordenada y retenida por un periodo especificado, de preferencia hasta la culminación del proyecto.

6.8. Operación

6.8.1 Planificación y control operacional

VIFAMAP SAC tendrá establecido los controles operacionales para cumplir con los requisitos establecidos en el sistema de gestión ambiental asociados a aspectos ambientales, requisitos legales, requisitos suscritos, objetivos ambientales, riesgos y oportunidades, desempeño ambiental, etc. El control operacional a aplicar variará en

función de la significatividad del aspecto ambiental sobre el que actué, en el caso de aspectos ambientales no significativos, el control operacional se establecerá teniendo en cuenta el ciclo de vida del proceso o producto, así como los controles a la medida, o también estableciendo guías, manuales, buenas prácticas entre otras. Así mismo mediante el área de medio ambiente, VIFAMAP SAC contará con los registros y evidencias del cumplimiento del control operacional establecido en cada caso.

6.8.2 Preparación y respuesta ante emergencias

VIFAMAP SAC cuenta con el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias, donde se tiene identificado los procesos y sus posibles situaciones de emergencia, establecida para el proyecto. Para una situación de emergencia se deberá seguir el siguiente procedimiento:

- Evaluar la situación: observar la emergencia, sin acercarse demasiado, tratar de tomar la mayor cantidad de datos posibles, tales como: olor, color, nombre del producto (si se puede), área donde se produce la emergencia.
- Notificar: Informar al supervisor inmediato y/o Supervisor de SSOMA.
- Asegurar el área: Señalizar el área de trabajo y alertar al personal que esté cerca del área para que no ingrese, y no permitir que otros trabajadores se acerquen. Retirar materiales y equipos que pudieran sufrir contaminación o propiciar una ignición, cortar la energía eléctrica de ser requerido.
- Contener la emergencia: Verificar con el MSDS que material se puede usar para contener o detener el flujo del mismo, si es posible desde el origen de la emergencia.
- Limpieza: Usar los EPP y materiales adecuados, dependiendo del lugar donde ocurrió la emergencia, para realizar esta labor de limpieza dependiendo de la magnitud de la emergencia lo realizará personal de la Obra o personal calificado y entrenado, si la emergencia es pequeña se procederá a limpiar con paños absorbentes o salchichas que servirán como contención y se contactará con el área de SSOMA para la disposición final del material recuperado.
- Desechar: Evacuar los trapos, paños absorbentes, tierra y material utilizado para la limpieza, al acopio temporal de materiales peligrosos.
- Realizar el reporte correspondiente: Llenar el formato de investigación de accidentes e incidentes correspondientes, encontrando las causas que originaron dicho derrame para poder eliminarlas y evitar su repetición.
- Recomendaciones: Si se detecta una emergencia y no está seguro de poder contenerlo, evacue el área por el camino más corto e informar a la supervisión inmediata.
- Trabajos de Mantenimiento: Los trabajos de mantenimiento deben contener bandeja de geomembrana como contención contra derrames, contar con kit anti derrames (Paños absorbentes, trapo industrial, bolsa plástica, lampa, pico).

6.8.3 Manejo integral de residuos sólidos y líquidos

La gestión integral de los residuos dentro del proyecto, comprende desde la generación, almacenamiento, recolección, transporte y disposición final, se detalla en el Plan de Gestión de Residuos Sólidos para el proyecto.

6.8.4 Programa de inspección

Con el fin de evaluar, registrar, monitorear y controlar los aspectos ambientales, derivados de la matriz de identificación y evaluación de aspectos ambientales se realizarán inspecciones programadas e inopinadas en los diferentes frentes de trabajo por personal del área y la línea de supervisión, para poder identificar desviaciones a los estándares y procedimientos y poder aplicar las medidas correctivas y de control necesarias y prevenir impactos negativos.

6.8.5 Plan de seguimiento y control

El Plan de seguimiento y control permitirá garantizar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental y medidas de manejo complementarias, mediante el uso de indicadores ambientales y herramientas de registro y verificación, a fin de lograr la conservación y uso sostenible de los recursos naturales en las etapas de construcción y cierre del proyecto. El Plan de Seguimiento y control establece las medidas necesarias para controlar los factores ambientales y biológicos durante las actividades constructivas a realizarse en el proyecto. Asimismo, permitirá evaluar la efectividad de las medidas de prevención propuestas en los planes de Manejo Ambiental y emitirá la información a las autoridades y entidades pertinentes acerca de los principales logros alcanzados en el cumplimiento de las medidas ambientales.

6.8.6 Planes de medidas preventivas, mitigadoras y correctivas

6.8.6.1. Plan de Manejo de residuos solidos

El manejo de los residuos está dentro de la responsabilidad de VIFAMAP SAC y tendrá los siguientes principios:

- Minimización de la generación de residuos en el origen.
- Correcta segregación de residuos.
- Almacenamiento temporal en estaciones de residuos sólidos.

Para una adecuada segregación de residuos generados en las diferentes áreas del proyecto, se tendrá en cuenta los siguientes documentos:

La NTP 900.058.2019 Gestión Ambiental. Gestión de Residuos Sólidos: Código de Colores de Dispositivos de Almacenamiento de residuos.

Las estaciones de recolección tendrán cilindros de 30 a 55 galones (100-208 litros) de capacidad en el sitio de obra, que serán distribuidos de acuerdo a la necesidad de cada

frente de trabajo. Estas estaciones de recolección deben ser de fácil acceso, ordenadas, deben estar debidamente señalizadas, incluyendo una leyenda de los colores de los cilindros o contenedores y tipo de material que se deben depositar.

El manejo de los residuos durante la segregación y transporte se hará con el uso de EPPs, necesarios según el tipo de residuos a disponer.

Para la disposición final de los residuos, serán evacuados mediante una EO-RS (Empresa operadora de residuos sólidos) dispuesta por el consorcio, hacia el relleno Sanitario de la Municipalidad de Piura.

Cada vez que se disponga un residuo sólido no peligroso se debe llenar el formato de Disposición de Residuos Sólidos

Al concluir el proyecto, se retirará todo el material sobrante, equipos y herramientas utilizadas durante la ejecución del proyecto dejando limpias las áreas designadas.

CODIGO DE COLORES PARA LA SEGREGACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS

Tipo de residuo	Color
Papel y cartón	Azul
Plástico	Blanco
Metales	Amarillo
Orgánicos	Marrón
Vidrio	Plomo
Peligrosos	Rojo
No aprovechables	Negro

Manipulación y almacenamiento de productor químicos

Ingreso de productos químicos, Se considera lo

siguiente:

- El área de almacén contara con un registro de los productos químicos ingresados al Proyecto
- Cada producto químico que ingrese debe contar con las Hojas de Datos de Seguridad de Materiales (hojas MSDS) Su almacenamiento deberá ser:
 - Sobre bandeja de contención
 - Protegido de las lluvias y/o factores climáticos.
 - Identificado y/o rotulado con su rombo NFPA, debidamente llenado.
 - Se le difundirá al personal el Procedimiento de manejo seguro de productos agroquímicos.
- El personal deberá conocer los lineamientos del presente Plan de Gestión Ambiental y manejo de residuos y contar con la difusión de las hojas MSDS de los productos químicos que manipulen.

Se considerará las precauciones a tomar para garantizar una manipulación sin peligro, esto incluirá:

- Ventilación local y general al momento de su retiro de los almacenes evitando la acumulación de gases y formación de partículas en suspensión.
- Uso de equipos de protección personal recomendados en las hojas MSDS.
- Si los insumos tienen que ser separados en cantidades menores a su presentación, se deberá utilizar envases permitidos por el Área SSOMA VIFAMAP SAC (de ninguna manera se aceptarán botellas o envases de gaseosas sin la debida rotulación y rombo NFPA que lo identifique).
- Las hojas de MSDS deberán estar junto a los insumos que se usen en campo ante cualquier duda para una consulta rápida, sobre todo de las personas que no estén familiarizados en la manipulación de los insumos, los mismos deberán estar en idioma español para su comprensión.
- La conservación en campo se hará tomando las recomendaciones específicas de las hojas de MSDS de los insumos a usar.

Almacenamiento

Se evaluará las condiciones necesarias de diseño de los depósitos para un almacenamiento seguro, tomando en consideración:

- Paredes de protección, techado y ventilación.
- Materiales incompatibles. Temperatura límite, luz, etc.
- Equipo eléctrico especial y prevención de la acumulación de la electricidad estática.

6.8.6.2. Plan Consumo del suelo, agua, combustible, energía y otros recursos naturales

El consumo de los recursos tendrá como base:

- Solo utilizar lo necesario para el cumplimiento de los procesos constructivos.
- El reciclaje interno dentro de la organización.
- La reutilización de residuos e insumos de manera prudente sin rastro de contaminación.
- El uso prudente y adecuado de la energía eléctrica.
- La concientización en el personal que usa la energía eléctrica en campo y oficinas.

Por lo tanto:

- El agua requerida en la construcción y regadío será solo la necesaria para tal fin.
- En cambio, el agua potable para consumo humano, será comprada de proveedores autorizados, debidamente presentados y con las autorizaciones para proveer agua potable embotellada.
- En cuanto al material a utilizar como agregados deberán ser adquiridos en canteras autorizadas y con los premisos ambientales y de funcionamiento de acuerdo a ley. El material sobrante será dispuesto adecuadamente para evitar la erosión del terreno.
- Por ningún motivo se permite la cacería de animales de ninguna especie.
- Está prohibido la captura, recolección y comercialización de productos de la flora y fauna (residuos de madera, abejas y otros)
- Se inspeccionará todo equipo eléctrico para evitar consumos exagerados, de acuerdo al programa de mantenimiento establecido por el área de planeamiento VIFAMAP SAC.
- Se capacitará a todo el personal de hacer uso racionado del agua y energía y otros recursos, mediante folletos e inspecciones en los lugares donde estén instalados.

6.8.6.3. Plan de mitigación ambiental

Luego de la evaluación de los Aspectos Ambientales generales del proyecto y de haber obtenido los aspectos ambientales significativos; se implementarán los controles para minimizar los posibles impactos ambientales que pudieran derivar de cada proceso identificado como crítico para el medio ambiente.

A continuación, se detalla los controles ambientales:

Manejo de derrames

Para la prevención de derrames se tomarán en cuenta los siguientes

controles: Ingreso de equipos, equipos menores y vehículos livianos

Todo equipo y vehículo que ingrese al proyecto ya sea propio o previsto por un tercero, deberá ser previamente inspeccionado por el mecánico del área de planeamiento, quien dará su visto bueno una vez levantadas las observaciones que pudieran suscitar de su inspección, dichas observaciones pueden ser mecánicas, por falta de implementos de seguridad, por falta de implementos de kit antiderrame, entre otros. El supervisor SSOMA realizara inspecciones no planeadas a los equipos y vehículos dentro del Proyecto.

Programa de mantenimiento:

- Tiene una etapa preventiva y una etapa correctiva que dependerá de las horas trabajadas de los equipos, de la información de los pre-usos que son elaborados diariamente por los operadores antes de iniciar su labor con cada equipo.
- De forma coordinada el personal de planeamiento del Proyecto elaborará un programa de mantenimiento y este será comunicado al área de producción para evitar retrasos en los plazos de la ejecución de las tareas.

Almacén de Productos químicos

- Se harán inspecciones a los lugares de almacenamientos de productos químicos e hidrocarburos para verificar su estado, se dispondrá de kit antiderrames los cuales contendrán (paños absorbentes, trapos industriales, una pala, bolsas, etc.).
- Se tomarán en cuenta las recomendaciones del punto 6.5.2 Manipulación, almacenamiento de productos químicos.

Ante cualquier derrame la principal prioridad es controlarlo y reducir la extensión de la contaminación del suelo y/o agua, sin exponer la seguridad y salud del trabajador. Al término de la contingencia se estará difundiendo el evento para evitar su repetición.

Control del polvo

Generación: En el desarrollo de las actividades de preparación de mezcla, rellenos, excavaciones movilización de vehículos el personal y otras es donde mayormente se encuentra expuesto a este riesgo. Esta situación debe propiciar la previsión del uso y aplicación de agua en la superficie.

Control:

- Se realizará el regadío de las vías y áreas de trabajo 1 vez al día como mínimo, sin considerar lo indicado como limitante.
- La aplicación de agua consistirá básicamente en el riego superficial o atomizado, esta acción al penetrar la superficie impedirá la liberación de polvo.
- Se contará con una cisterna de agua de 5000 gl para este propósito, con una motobomba, dicho vehículo se abastecerá de agua de un punto autorizado por la Autoridad Nacional del agua.
- En las zonas de apilamiento del material producto de la excavación y/o acopio se mantendrán humedecidas para evitar la generación de polvo, debido a la acción de los vientos.
- Los vehículos de carga de materiales deberán circular a una velocidad baja, para evitar la emisión de polvo.
- De forma anual se realiza el control de la cantidad de polvo (PM 2.5) que pudieran generar las actividades realizadas por VIFAMAP SAC.

Control del ruido

Para el control del ruido a todos los equipos que estén trabajando en obra se les realizará un:

Ingreso de equipos, equipos menores y vehículos livianos

Todo equipo y vehículo que ingrese al proyecto ya sea propio o previsto por un tercero, deberá ser previamente inspeccionado por el mecánico del área de planeamiento, quien dará su visto bueno una vez levantadas las observaciones que pudieran suscitar de su inspección, dichas observaciones pueden ser mecánicas, por falta de implementos de seguridad, por falta de implementos de kit antiderrame, entre otros. El supervisor SSOMA realizará inspecciones no planeadas a los equipos y vehículos dentro del Proyecto.

Programa de mantenimiento:

- Tiene una etapa preventiva y una etapa correctiva que dependerá de las horas trabajadas de los equipos, de la información de los pre-usos que son elaborados diariamente por los operadores antes de iniciar su labor con cada equipo.
- De forma coordinada el personal de planeamiento del Proyecto elaborará un programa de mantenimiento y este será comunicado al área de producción para evitar retrasos en los plazos de la ejecución de las tareas.
- Cuando un equipo menor presente generación de ruido por encima de lo especificado por el fabricante en su manual, deberá ser revisado por el mecánico del Proyecto y en caso no pueda ser reparado deberá ser retirado y cambiado por otro equipo en mejores condiciones.

Acciones para reducir los danos por la generación de ruido:

Se tendrá en cuenta las siguientes medidas de prevención:

- El uso de protectores auditivos a los trabajadores que se encuentren expuestos a ruidos mayores a 80 dB en una jornada de 8 horas.
- Señalización de advertencia de exposición a ruido y obligación de uso del EPP adecuado.
- Reducción del tiempo de exposición del trabajador al ruido.
- Instalación de generadores o luminarias direccionando la zona del motor en sentido contrario al lugar de trabajo o vivienda.

Monitoreo de Ruido Ambiental

- De forma anual se realiza el control de la cantidad de ruido que pudieran generar las actividades del Proyecto.

Manejo de aguas residuales

Para el manejo de aguas residuales producto del uso de baños portátiles, lavamanos u otros se contratará a una empresa prestadora de servicios con

manejo de residuos

líquidos debidamente autorizada por DIGESA, para el transporte y disposición final de estas aguas a una planta de tratamiento.

Se llevará un registro mensual de la generación de las aguas residuales de VIFAMAP SAC y de forma mensual el proveedor presentará el certificado de disposición final de las aguas residuales.

Manejo del suelo

Se mantendrá las medidas de contención necesarias en cada una de las áreas de trabajo donde se almacenen cualquier tipo de material contaminado o hidrocarburos, evitando algún tipo de derrame en la zona.

Esta contención puede consistir en la impermeabilización del terreno por medio de bandejas metálicas o geomembrana u otro material sintético que no se rompa con facilidad.

En el caso que ocurriera algún tipo de derrame, todo el terreno contaminado será evacuado hacia un almacenamiento temporal de residuos peligrosos, en bolsas y/o sacos.

Cuando las actividades cesen dentro del proyecto, el área utilizada (terreno) deberá quedar igual a como fue entregada (remediación).

En cada área donde se maneje estos tipos de residuos deberá contar con un Kit Antiderrame, el cual contendrá los equipos necesarios para contener un derrame (lampa, pico, bolsas, trapos industriales, paños absorbentes, salchichas, etc.).

Señalización ambiental

El tipo de señalización a utilizar en el proyecto es informativo, donde se colocará letreros en las diferentes áreas de trabajo como, por ejemplo:

- No tirar residuos en el suelo.
- El código de colores.
- Afiches alusivos al cuidado y protección del Medio Ambiente.

6.9. Evaluación del desempeño

6.9.1 Evaluación del cumplimiento

La evaluación del cumplimiento de los indicadores de desempeño ambiental se realizará de manera mensual, mediante los registros y evidencias de cumplimiento. La evaluación de los indicadores ambientales debe de cumplir de acuerdo a los objetivos ambientales propuestos para el presente proyecto.

6.9.2 Auditorias

Como parte del cumplimiento de la norma ISO 14001:2015, se estipula desarrollar un programa de auditoría interna, este se desarrolla según los lineamientos establecidos en el programa de auditoría interna según el procedimiento Corporativo.

Los representantes de la dirección territorial elaboran el Programa de auditoría interna de Sistemas de gestión, que contiene los detalles acordados para el conjunto de auditorías internas planificadas para un periodo de tiempo determinado.

La programación de auditorías internas tiene como objetivos generales:

- Analizar la eficacia en la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión.
- Verificar el cumplimiento con la Política y los objetivos del Sistema de Gestión.
- Comprobar el cumplimiento de requisitos legales, contractuales y otros requisitos con los que la organización esté comprometida.
- Mejorar el desempeño, atendiendo al nivel de madurez del Sistema de Gestión, resultados de auditorías previas y resultados de evaluaciones de aspectos y riesgos de las actividades.

6.9.3 Revisión por la alta dirección

A través del análisis y medición de los cambios reflejados en la Revisión por la Dirección anual se determinan las acciones necesarias para llevar a cabo la mejora continua del SGI.

Se planificarán los cambios necesarios considerando para ello el propósito de dichos cambios y sus consecuencias, la disponibilidad de recursos y la asignación de los responsables correspondientes.

6.10. Mejora

6.10.1 No conformidades y acciones correctivas

VIFAMAP SAC implementa el procedimiento de No Conformidades y Observaciones para la etapa de Diseño y el procedimiento de Defectos y Observaciones etapa de Construcción, con el objetivo de garantizar que todas las no conformidades, acciones correctivas y preventivas de SSOMA formuladas sean formalmente documentadas, monitoreadas, y cerradas de manera efectiva.

Este estándar comprende acciones de una amplia serie de fuentes que incluye los reclamos del cliente, desempeño relacionado con las no conformidades, investigaciones de incidentes internos y externos, hallazgos de inspección, recomendaciones de auditoría, acciones de emergencia, acciones del Comité de SST, etc.

6.10.2 Mejora continua

VIFAMAP SAC adoptará acciones para una mejora continua de su sistema de

gestión, teniendo en cuenta la valoración de la implantación, adecuación y eficacia del sistema, análisis periódicos, etc.

Para ello se partirá de resultados obtenidos de:

- La evaluación de los requisitos legales ambientales y otros requisitos.
- Información del seguimiento y medición del sistema de gestión ambiental(indicadores de desempeño, etc.)
- Auditorías internas y externas
- Las no conformidades
- La revisión por la dirección
- La eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades

7. ANEXO

CERTIFICAT*CERTIFICATE*СЕРТИФИКАТ*CERTIFICATO*SERTIFIKAT



CERTIFICADO

El presente es para Certificar que el Sistema de Gestión Ambiental de

VIFAMAP S.A.C.

MZA. 32 LOTE. 23 A.H. LAURA CALLER IBERICO (CDRA 55 AV
UNIVERSITARIA - COMISARIA) LIMA - LIMA - LOS OLIVOS, PERU

ha sido auditado y se encontró que cumple con los requisitos de:

ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental

Para el alcance de las actividades que se describen a continuación:

CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, VIVIENDAS MULTIFAMILIARES, VIVIENDAS UNIFAMILIARES, OFICINAS, EDIFICIOS COMERCIALES, CENTROS COMERCIALES, GALERÍAS, EDIFICIOS EDUCATIVOS, ESCUELAS, UNIVERSIDADES E INSTITUTOS, AMPLIACIONES Y REMODELACIONES EN GENERAL, FABRICACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA PROCESO INDUSTRIAL, ALMACENES, BODEGAS, TECHOS METÁLICOS, TANQUES Y ESTRUCTURAS DE SOPORTE, CARPINTERÍA METÁLICA EN GENERAL, CERCADOS METÁLICOS PERIMÉTRICOS, BARANDILLAS Y PASAMANOS, ESCALERAS METÁLICAS EN GENERAL, PORTES Y REJAS DE PUERTOS METÁLICOS, LÍCOS, MOVIMIENTO DE TIERRA, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUPERFICIES, EXCAVACIONES MASIVAS, MOVIMIENTO DE TIERRA, REMOCIÓN DE MATERIALES EXCEDENTES, ACABADOS DE CONSTRUCCIÓN EN GENERAL, REVESTIMIENTO DE MAMPUESTERÍA, REVESTIMIENTOS EN PISOS Y PAREDES, PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, VIDRIO EN CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y PVC ACÚSTICO, INSTALACIÓN DE PUERTAS, INSTALACIÓN DE MUEBLES EN MELAMINA.

IAF Code 28, 17 & 23

Certificado no: INT/EGE/2403VA/1063

Fecha de registro inicial	Fecha de este Certificado	Surv. auditoría en o antes/Caducidad del certificado	Re-certificación Vencimiento
27.03.2024	27.03.2024	26.02.2025	26.03.2027

La validez de este certificado está sujeta a la finalización exitosa de la auditoría de vigilancia en la fecha límite o antes, en caso de que no se realice una auditoría de vigilancia, este certificado será suspendido/cancelado.

Director

Para verificación e información actualizada sobre el presente certificado, visite www.thehawk-eye.com

Este Certificado es propiedad de Hawk Eye Certifications Pvt. Ltd. y será devuelto inmediatamente cuando sea solicitado.

Hawk Eye Certifications Private Limited
A-27/H, Sector-16, Noida-201301, U.P., (India)
www.thehawk-eye.com
email: admin@thehawk-eye.com



